



## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 15/2024, de 7 de marzo (ordinaria) ..... 1

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISION DELEGADA. Sesión nº 9/2024, de 14 de marzo (extraordinaria) ..... 4

### ANUNCIO

- Aprobacion inicial del expediente de acotamiento parcial de la parcela comunal sita en Faro para la construccion de un museo de alfarería , catastral 33900A030002130000WX. .... 4

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 15/2024, de 7 de marzo (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 29 de febrero de 2024.

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de coordinación en materia de seguridad y salud de los contratos del servicio de Edificios y Patrimonio, adjudicado a ARROYO NORTE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L., con efectos hasta el 4/05/2025. (CC2018/105)

2.2.- Aprobar el pago a AXA SEGUROS GENERALES, S.A., de 1.800 €, IVA exento, en concepto de franquicias derivadas de las pólizas de seguro de responsabilidad civil general/patrimonial, correspondientes a las indemnizaciones por siniestros liquidados en el cuarto trimestre del año 2023. (CC2023/59)

2.3.- Aprobar la tercera prórroga del contrato de arrendamiento de local en la C/ Quirós, nº 3, de Las Campas para centro social, adjudicado a Sociedad de Gestión del Suelo del Principado S.L., con efectos hasta el 15/06/2025, (CC2017/44)

2.4.- Adjudicar ambos lotes del contrato de suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Ayuntamiento de Oviedo (2 lotes), a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U., en los precios máximos para el plazo inicial de 1.647.604,76 € (IVA excl.) para el lote 1 y 10.077.837,82 € (IVA excl.) para el lote 2, plazo de ejecución de 2 años y restantes condiciones de su oferta. Rechazar la oferta de ENDESA ENERGÍA S.A.U. para el lote 1. (CS2023/111)

2.5.- Resolver el contrato de compraventa de la parcela E-4 del Polígono Industrial Olloniego-Tudela, fase II. Proceder a la devolución del precio percibido por la Administración, esto es la cuantía de 80.379,51 €, IVA 18% incluido y la incautación de la garantía definitiva constituida por el adjudicatario, por valor de 13.623,65 €. (CC2009/149)

2.6.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de renovación mediante pavimentos fonorreductores de las calzadas del viario en el entorno del recinto de La Vega, adjudicado a ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A., por un importe de 24.883,43 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 430.425,05 € (IVA incluido), implicando un aumento en el precio del contrato de 8.426,67 € (IVA incluido). (CO2023/10)

2.7.- Adjudicar el contrato de un verificador EMAS acreditado por ENAC para el Ayuntamiento en Servicios Básicos (antiguos Servicios Municipales de Medio Ambiente), Teatro Campoamor, Telecentro de Empleo de Los Prados, Centro de Formación de la Corredoria, Servicio de Planeamiento y Licencias, a la empresa BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., en el precio de ofertado de 20.900,00 € (IVA excl.), plazo de ejecución de 3 años y restantes condiciones de su oferta. (CC2023/282)

2.8.- Aprobar el Anexo V al Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Rehabilitación del Palacio de los Deportes. (CO2022/30)

2.9.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de mejora de la urbanización de las calles Río Sella y Río Orlé, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 502.674,54 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres meses. (CO2024/2)

2.10.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de ensanche de camino en San Cipriano de Pando, adjudicado a TRABAJOS SALENSE, por un importe de 10.177,79 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 60.463,34 €, IVA incluido, implicando un aumento en el precio del contrato de 4.905,86 €. (CO2021/11)

2.11.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de ensanche del acceso a Villarín, adjudicado a RAMADAL S.L., por un importe de 7.174,66 € (IVA incluido), lo que supone un precio total de 91.515,42 €, IVA incluido, implicando un aumento en el precio del contrato de 8.178,23 €, IVA incluido. (CO2021/27)

2.12.- Adjudicar el arrendamiento de espacio que incluye stand para la participación del Ayuntamiento de Oviedo en el Salón Mondial du Tourisme 2024 al Comexposium SAS, por un importe total de 3.229 €, IVA incluido (2.710 € + 519 € correspondientes al IVA) que se celebrará desde el 16 hasta el 19 de marzo de 2024. (CC2024/52)

2.13.- Acordar la primera modificación del contrato de servicio de realización del tratamiento de prevención y control de la legionelosis en instalaciones, edificios y propiedades municipales, incrementando el número de analíticas a realizar para controlar la efectividad de los tratamientos en el vigente contrato, suponiendo un incremento anual en el precio de 43.894,20 €, IVA excluido, quedando fijado para el plazo inicial en un importe de 450.960,04 €, IVA excluido. Proceder al reajuste de la garantía definitiva incrementando ésta 6.584,13 €. (CC2022/117)

2.14.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de mantenimiento de zonas verdes 2024-2028, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 24.194.958,28 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 4 años prorrogable por una anualidad. (CC2024/13)

2.15.- Adjudicar el contrato de servicios de transformación digital del mercado de El Fontán, actuación incluida en el PROYECTO FONTÁN 4.0: TRANSFORMACIÓN DIGITAL, ECOEFICIENTE Y COMERCIAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE EL FONTAN DE OVIEDO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU- DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA, a la empresa CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, en el precio ofertado de 90.967,70 €, IVA excluido para el Desarrollo de la Plataforma de análisis, portal e-commerce y App móvil y de 3.170,70 € / anualidad (6.341,40 € periodo inicial) IVA excluido para mantenimiento e infraestructura de soporte, plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I del PCAP, y restantes condiciones de su oferta. Excluir la oferta de la empresa HELO PROS ASSOCIATES S.L. (CC2023/149)

2.16.- Nombrar responsable del contrato del servicio de Desratización, Desinfección, Desinsectación, control de la población de palomas y gaviotas en el término municipal de Oviedo al Inspector de Salud Pública y Consumo Don D.A.M. (CC2021/246)

### 3º.- PROTOCOLO

3.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales al Club Deportivo Básico Ciclista Aramo para la VII Entrega de la Insignia de Oro de la Vuelta Asturias, los días 25 a 27 de abril de 2024. (1002-0003 2024/5)

#### 4º.- DEPORTES

4.1.- Acordar que por la Asociación Deportiva Guillén Lafuerza se proceda al reintegro de la subvención concedida, por un importe de 916,35 euros en concepto de principal y 114,35 euros en concepto de intereses de demora, lo que hace un total de 1.030,70 euros. (7000-0002 2020/60)

4.2.- Ceder el Polideportivo Corredoria Arena a la Federación de Bádmiton del Principado de Asturias, para la celebración del Iberdrola Spanish Junior Open Oviedo 2024, los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024. (7000-0007 2024/2)

4.3.- Ceder el Polideportivo Municipal de Fozaneldi al Club Boxeo El Diamante, para la celebración de una Velada de Boxeo amateur, el día 9 de marzo de 2024. (7000-0007 2024/3)

4.4.- Iniciar el trámite de consulta pública previa a la modificación del Reglamento de uso y régimen de utilización de las instalaciones deportivas municipales, por periodo de 20 días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en la web municipal, y ello a fin de recabar la opinión de los sujetos interesados y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por el futuro nuevo reglamento. (7000-0200 2024/1)

#### 5º.- POLICÍA LOCAL

5.1.- Aprobar la Carta de Servicios de la Policía Local. (3100-1099 2024/2)

#### 6º.- CONTABILIDAD

6.1.- Reconocer el derecho por parte del Ayuntamiento al cobro de 11.777,11 euros correspondientes al canon del año 2023 de la gestión de los cementerios municipales, una vez descontado el coste de los diez servicios de beneficencia. Abonar a la empresa Funerarias Reunidas, S.A. la cantidad de 132,24 € correspondiente a la recaudación ejecutiva, compensando el pago con los ingresos que la empresa debe realizar en el Ayuntamiento de Oviedo en concepto de canon anual del ejercicio 2023. Reconocer el derecho por parte del Ayuntamiento de Oviedo al cobro de 56,70€ correspondientes a las devoluciones realizadas por los Servicios Tributarios del Principado de Asturias. (2400-0004 2024/2)

#### 7º.- EMPLEO

7.1.- Aprobar el nombramiento de coordinador en materia de seguridad y salud y los trabajadores designados en actividades preventivas, durante la ejecución de la obra de rehabilitación de cubierta y adecuación del Centro Social de Santa Marina de Piedramuelle, correspondiente al programa de la Escuela Taller. (4800-0060 2022/129)

#### 8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar la Convocatoria de Subvenciones destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público de convocatoria plurianual. Convocatoria 2024-2027, que asciende a un total de 1.056.000,00 €. (4900-5501 2024/2)

2.- Recabar dictamen facultativo del Consejo Consultivo del Principado de Asturias sobre justificación “a la inversa” de la solvencia técnica/profesional por trabajos realizados en UTE, cuando se concurre de forma individual.

3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de peatonalización de las calles Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos, cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU- dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, con un presupuesto máximo de 1.509.955,24 €, IVA incluido y plazo de ejecución de cuatro meses. (CO2024/3)

4.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicios de mantenimiento de edificios, dependencias, instalaciones y otros elementos del patrimonio municipal. (CC2023/73)

5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de mejora y adecuación del Auditorio Príncipe Felipe a la normativa de aplicación en materia de protección contra incendios a través de un diseño basado en prestaciones mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 2.365.603,40 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 9 meses. (CO2024/4)

Oviedo, 11 de marzo de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 9/2024, de 14 de marzo, extraordinaria.

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 8, extraordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2024.
2. Se manifestó la conformidad a las actuaciones practicadas en el procedimiento de revisión de oficio para la contratación tácita de la dirección artística de las actividades audiovisuales 2023, acordando la solicitud de dictamen al Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
3. Se adjudicó a CÁMARA MANAGEMENT, S.L. el contrato de servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta Sinfónica de Düsseldorf con Adam Fisher (Director), el día 16 de marzo de 2024 en la Sala principal del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, por un importe de 75.020,00€, (21% de IVA incluido), más el 100% de la recaudación de taquilla.
4. Se declaró desierto el procedimiento de contratación del servicio de alojamiento del Festival de Danza 2024 (FC2024/39) al no haberse presentado ninguna oferta.

Oviedo, 14 de marzo de 2024. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

## ANUNCIO

### **APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE ACOTAMIENTO PARCIAL DE LA PARCELA COMUNAL SITA EN FARO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO DE ALFARERÍA, CATASTRAL 33900A030002130000WX**

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024, se aprueba iniciar el acotamiento parcial de la parcela comunal identificada con el número 42799 según el Inventario Municipal de Bienes (catastral 33900A030002130000WX), para la construcción de un museo de alfarería, manteniéndose el aprovechamiento colectivo sobre el resto no acotado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 8 y 100 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RBEL), se abre plazo de información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para la presentación de cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen pertinentes.

El expediente 1300-0099-2024/22 y el texto íntegro del acuerdo plenario, estarán a disposición para consulta en la Sección de Gestión del Patrimonio, dependencias municipales sitas la C/Muñoz Degrain nº 15, bajo, Oviedo, previa cita concertada telefónicamente (985.98.46.21) o vía correo electrónico ([gestiondelpatrimonio@oviedo.es](mailto:gestiondelpatrimonio@oviedo.es)).

Se adjunta plano de la parcela y del acotamiento pretendido.



En Oviedo, a 7 de marzo de 2024.-El Secretario General del Pleno

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)